

Barranquilla, marzo 31 de 2026

Señores
DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES – DIAN
Ciudad.

Asunto: Certificado de cumplimiento

Estimados,

Los suscritos, actuando en calidad de Representante Legal y Revisor Fiscal de la **FUNDACIÓN TECNOGLASS ESWINDOWS** ("Fundación"), entidad sin ánimo de lucro, domiciliada en la ciudad de Barranquilla, con NIT 900.044.972-8, certificamos que la Fundación cumple con todos los requisitos legales para realizar la actualización en el Régimen Tributario Especial, particularmente hacemos constar que:

- Desarrolla actividades meritorias, que son de interés general y de acceso a la comunidad, de conformidad con los términos previstos en el artículo 359 del Estatuto Tributario.
- No reembolsó bajo ninguna modalidad, ni generó derecho de retorno para el aportante, fundadores o vinculados, de forma directa o indirecta, los aportes y/o donaciones recibidas durante el año 2024 y periodos anteriores.
- No distribuyó bajo ninguna modalidad, directa o indirectamente, los excedentes generados en periodos anteriores.
- Presentó la declaración de renta del año 2024, mediante el formulario No. 1117618500918 el día 13 de mayo de 2025, el cual se firmó de forma electrónica en la plataforma de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales.
- La Declaración de Renta del año gravable 2025, se presentará una vez la plataforma de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) sea habilitada y dentro del vencimiento legal para declarar.

Atentamente,

Silvia Andrade.

SILVIA ANDRADE ANDRADE
C.C. No. 1.044.427.163
Representante Legal


RICARDO AVILA MERLANO
C.C. No. 72.003.689
TP 133.429-T
Revisor Fiscal